



DECRETO

Expediente nº: 33/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

Dña. Cristina Arcos LLaneza, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En relación con el Expediente nº 33/2023 de Convocatoria de “Ayudas al mantenimiento y consolidación del Trabajo Autónomo, incluido los socios colaboradores”, Línea 7.2 PEAE del Plan Contigo.





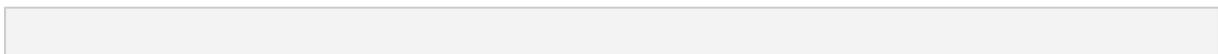
A la vista de los siguientes antecedentes del expediente de referencia:

Documento	Fecha
Consulta Previa	16.01.23
Certificado de Consulta Previa	21.01.23
Providencia de Alcaldía	19.01.23
Memoria económica de la línea 7.2 del Plan Contigo	20.01.23
Informe Jurídico de Secretaría	20.01.23
Nota de Conformidad	23.01.23
Bases Reguladoras	02.02.23
Informe Intervención Crédito	03.02.23
Informe Propuesta Secretaría a Pleno	03.02.23
Aprobación Bases Reguladoras Pleno	07.02.23
Publicación Bases Reguladoras en BOP nº32	09.02.23
Certificado del Secretario de no Alegaciones	29.03.23
Providencia de Alcaldía de Redacción de la Convocatoria.	30.03.23
Informe Económico Oficina Gestión.	30.03.23
Convocatoria	03.04.23
Informe Propuesta Secretaría Aprobación de la Convocatoria	04.04.23
Resolución de Aprobación de la Convocatoria	05.04.23
Publicación del Extracto de las BB.RR. y Convocatoria en BOP	12.04.23
Informe Propuesta de Resolución	21.07.23
Decreto Aprobación del Gasto	21.07.23
Listado Baremación Provisional	25.07.23
Certificado Publicación Tablón Anuncios Listado Baremación	02.08.23
Acta de Resolución de las Alegaciones a la lista Provisional	21.08.23
Informe Propuesta de Secretaría	21.08.23
Resolución Aprobación Baremación	21.08.23
Informe Jurídico de Necesidad de Desarrollo de Actuaciones Complementarias	11.10.23
Informe Propuesta Secretaria Desarrollo de Actuaciones Complementarias	11.10.23

Visto el Informe Jurídico de Necesidad de Desarrollo de Actuaciones Complementarias de fecha 11/10/2023 Emitido por la Oficina de Gestión del Plan Contigo.

Visto el Informe Propuesta de Secretaria de Desarrollo de Actuaciones Complementarias de fecha 11/10/2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 87 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 24 y siguientes de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, y el artículo 21.1.f) y s) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.



RESOLUCIÓN

PRIMERO. Acordar en el Expediente nº 33/2023 de Convocatoria de “Ayudas al mantenimiento y consolidación del Trabajo Autónomo, incluido los socios colaboradores”, Línea 7.2 PEAE del Plan Contigo, la realización de actuaciones complementarias consistentes en comprobar y requerir a los solicitantes la acreditación de la concurrencia o no de la causa de exclusión del artículo 4 de las Bases Regulatoras de Concesión de la Subvención por tratarse de personas autónomas societarias, motivando dicha resolución en la necesidad de confirmar con carácter previo a la resolución de concesión definitiva de subvención, que ninguno de los beneficiarios incurre en causa de exclusión por tratarse de personas autónomas societarias ». Dichas actuaciones deberán practicarse en un plazo no superior a quince días. Del resultado de las actuaciones se dará traslado a los interesados por plazo de siete días para formular las alegaciones que tengan por conveniente, tras lo cual, se resolverá definitivamente la concesión de las citadas Subvenciones.

SEGUNDO. Acordar el nombramiento de un nuevo Comité Técnico de Valoración compuesto por personal laboral temporal de la Oficina de Gestión del Plan Contigo del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, siendo la nueva composición del Comité Técnico de Valoración la siguiente:

CARGO	TITULARES
Presidente	De los Santos Oliva, Emilio
Primer Vocal	David González Fernández
Segundo Vocal	María Dolores Molina Álvarez
Tercer Vocal	Macarena Hinojosa López
Secretaría	De Marco Pérez, Carmen

TERCERO. Ordenar la Publicación del presente acuerdo de realización de actuaciones complementarias y nombramiento de nuevo Comité Técnico de Valoración correspondientes al Expediente nº 33/2023 de Convocatoria de “Ayudas al mantenimiento y consolidación del Trabajo Autónomo, incluido los socios colaboradores”, Línea 7.2 PEAE del Plan Contigo, en el Tablón de Anuncios Municipal a los efectos de notificación y puesta en conocimiento a los interesados.

CUARTO. Ordenar la continuación de la tramitación del Expediente nº 33/2023 de Convocatoria de “Ayudas al mantenimiento y consolidación del Trabajo Autónomo, incluido los socios colaboradores”, Línea 7.2 PEAE del Plan Contigo, conforme la Norma Regulatora que rige la presente subvención.

Por la Secretaría del Ayuntamiento de Espartinas se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo

En Espartinas, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



